

Acta Nro. 157-GADMY ADM. 2019–2023

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON
FECHA 24 DE MARZO DEL 2022**

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaiñas, Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Que se recepte la Comisión presidida por el Sr. Cristian Reinoso Calva, en calidad de Presidente de la Compañía de Transporte en Taxis Ecoamigables Centinela del Oriente S.A, de la ciudad de Yantzaza, de conformidad a la petición realizada mediante oficio Nro. 002-2022-CTTECO, de fecha 15 de marzo del 2022, donde solicitan participar en sesión de Cabildo Municipal, con el objetivo de exponer la propuesta de constitución de su compañía, direccionada a la prestación del servicio de transporte de pasajeros en taxis eléctricos dentro y fuera de la ciudad.
5. Que se recepte la Comisión presidida por la Sra. Cecilia Paz Mizhquero, en calidad de Presidente del barrio 18 de Noviembre, de la ciudad de Yantzaza, de conformidad a la petición realizada mediante oficio S/N, de fecha 21 de marzo del 2022, donde solicitan participar en sesión de Cabildo Municipal, con la finalidad de exponer sobre las necesidades urgentes que atraviesa el barrio 18 de Noviembre.
6. Conocimiento y aprobación del Acta N° 154, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 10 de marzo del 2022.
7. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaría se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaiñas, Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento quince del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 24 de marzo del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros Concejales, señores de las Comisiones que nos acompañan, compañeros de la Institución, muy buenas tardes, sean bienvenidos, queda aperturada la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. – **Concejal Tlgo. Alberto Contenido, Aprobado; Concejala (A) Mery Cueva, Aprobado; Concejal Lcdo. Víctor Díaz, Aprobado; Vicealcaldesa Mgs. Ruth González, Aprobado; Concejala Lcda. Yalitza Sarango, Aprobado; Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Aprobado.**

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 24 de marzo del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: QUE SE RECEPTE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL SR. CRISTIAN REINOSO CALVA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS ECOAMIGABLES CENTINELA DEL ORIENTE S.A, DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NRO. 002-2022-CTTECO, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2022, DONDE SOLICITAN PARTICIPAR EN SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE EXPONER LA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE SU COMPAÑÍA, DIRECCIONADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS ELÉCTRICOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, una vez que ha sido conocido el punto de orden del día, me gustaría escuchar la ponencia por parte del Presidente de la Comisión para poder analizar en Concejo, tenga la bondad. – **Interviene el Sr. Favian Chamba, Gerente de la Compañía de Transporte en Taxis Ecoamigables Centinela del Oriente S.A,** manifiesta, con su venia, muy buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señor Secretario, un gusto poder estar aquí para poder presentar nuestra propuesta, que obviamente esperamos sea cogida por Ustedes, hace unos días atrás se reúnen 14 voluntades de personas de aquí de este cantón, tanto de la parroquia Chicaña como de aquí de la parroquia urbana de Yantzaza, y toma la decisión de iniciar un emprendimiento para conformar una compañía de transporte de taxi, cuyo componente novedoso que esta propuesta tiene, es la de proporcionar el servicio de transporte de pasajeros en taxis eléctricos, conocemos perfectamente que las propuestas innovadoras y que tienen un componente ambiental o ecoamigable deberían tener un

tratamiento especial, y aparte de eso deberían tener atención prioritaria, dentro de la ciudad de Yantzaza esta es la primera vez que se hace esta propuesta, se les ha hecho llegar por escrito algo informativo, pues todos conocemos que para que esta propuesta pueda cristalizarse debería existir estudios técnicos, debería también llevarse a cabo una gestión legal para que exista la normativa necesaria para el funcionamiento de esta iniciativa aquí en la ciudad de Yantzaza, es conocido también que cada vez tendemos hacia lo verde, sabemos que el uso de combustibles fósiles genera una terrible contaminación, ante la unidad de tránsito hemos presentado la documentación respectiva señor alcalde y señoras y señores Concejales, para que de esta forma en la unidad de tránsito ya se inventaría la documentación que es necesaria para este tipo de trámites, pero conocemos y sabemos que la normativa vigente ante la Constitución de la República, así como en el COOTAD, así como en las resoluciones otorgadas por el Consejo Nacional de Competencias, hacen necesario el conocimiento y la aprobación por parte del Cabildo de este tipo de iniciativas, entonces para no hacer muy larga esta situación y a lo mejor haya la posibilidad que podamos volvernos a reunirnos a lo mejor en una especie de Comisión ya más especializada, dejo antes de Ustedes esta propuesta hecha por un grupo de ciudadanos de Yantzaza, qué pretende emprender en una iniciativa de transporte pero con el componente ambiental, quedó de Ustedes agradecidos así también como de parte de mis compañeros, y si alguna inquietud existe y consideran que debemos absorberla estamos prestos señor Alcalde, señoras y señores Concejales. muchas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, algún comentario más o algún criterio por parte de los compañeros Concejales, o de parte de la Unidad Técnica de Movilidad me gustaría escuchar criterios que vayan acorde con lo solicitado por los miembros de la compañía de taxis eléctricos. - **Interviene el Abg. Cristian Delgado, Técnico de la Unidad Técnica de Movilidad**, manifiesta, muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, a los compañeros de la comisión de la Compañía de taxis ecoamigables centinela del oriente, con respecto a esta solicitud de creación de la compañía, el municipio desde que cubrió las competencias ha hecho un estudio de necesidades de taxis y otro tipo de transporte, en ese sentido el Concejo Municipal tiene la potestad de hacer la entrega de los cupos de ese estudio en todo el cantón Yantzaza, hay que tomar en cuenta una cosa, existe dos modalidades de taxis convencional y ejecutivo, dentro de estas de esas modalidades deben estar interesados Ustedes como compañía para ingresar, sea convencional o ejecutivo, entonces partiendo de la Ley, existe la modalidad de taxis convencional y ejecutivo, a partir de ahí existen vehículos que son homologados para esas modalidades, esos vehículos los regula la Agencia Nacional de Tránsito, que sean ecoamigables, ambientales o híbridos eso tiene que ver más con el vehículo que con la modalidad, los vehículos eléctricos que existen en Loja, por ejemplo, tienen algún centro de abastecimiento o carga de electricidad, acá en Yantzaza no tenemos eso todavía, entonces hay que pensar en eso, si se da algún día la autorización para la constitución de la compañía de taxis convencional o ejecutivo que sea para vehículos tipos eléctricos, entonces en ese momento la compañía de transporte de taxis ecoamigable centinela del oriente ha presentado la solicitud y está ahí detallada con las demás solicitudes que tenemos para la constitución de compañías, qué son alrededor de 25 compañías, eso es lo que les puedo manifestar en breves rasgos, gracias. - **Interviene el Concejale Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, sí me permite señor Alcalde, gracias, señor Alcalde, señores Concejales, distinguidas Comisiones que nos acompañan, en primer lugar quiero saludar a los integrantes de la Compañía de transportes de taxis ecoamigables centinela del oriente, para Ustedes un saludo muy especial, apoyar esta importante actividad y emprendimiento que está buscando un desarrollo para el cantón Yantzaza, y en eso siempre estaremos de acuerdo para que las facultades y las buenas intenciones de cada uno de los Yantzacenses puedan hacerlo de acuerdo al objetivo y el propósito que Ustedes tienen, me uno a ese pedido, me uno a esa forma de querer emprender, en esta ocasión pues hemos escuchado la parte técnica de algunos parámetros que deben cumplirse y deben darse a través de un proceso, yo quisiera preguntarle al

Abogado Cristian, el Concejo Municipal está en la potestad de dar los cupos, pero en qué debe basarse para poder dar los cupos, a estas 25 compañías que ya tienen o qué han hecho el pedido respectivo, qué es lo que se debe hacer o es cuestión de voluntad, decir a ver de los 25 les vamos a dar a todas o cuáles son, o en qué se basa el Concejo para poder dar los cupos, de acuerdo a lo que Usted ya mencione, gracias. - **Interviene el Abg. Cristian Delgado, Técnico de la Unidad Técnica de Movilidad**, manifiesta, para aclarar la consulta que hizo el señor Concejal, en la Ley o en el Reglamento de la Ley no existe alguna disposición, pero existe un reglamento de la Agencia Nacional de Tránsito que establece que se debe dar los cupos o prioridad al pedido más antiguo, y en el caso de las compañías ya existentes de acuerdo a los pedidos que hayan hecho, que no se les haya dado tres años antes cupos a esas compañías, pero es un Reglamento de la Agencia Nacional de Tránsito, no precisamente está en la Ley o en el Reglamento a la Ley de tránsito. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, alguien más desea intervenir. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios de la Institución, Comisiones que nos acompañen en esta tarde, primero saludarles a Ustedes y darles la bienvenida a esta sesión de Cabildo Municipal, respecto al punto de conocimiento de hace algún tiempo, hace algunos años, que las gestiones de cada uno de los seres humanos, de los Yantzacenses que organizan y visionan emprender en el taxismo de las diferentes modalidades, está dado, está ahí, pero que sin embargo existe un plan de movilidad, un estudio realizado en el 2017 y aprobado en el 2018, luego incorporado al PDOT en el 2020, para que entre a funcionar y se cumpla lo que determina este estudio del plan de movilidad, está claro el estudio, el estudio determina el número de cupos, el estudio determina el lugar dónde es factible la creación o el incremento, el estudio determina las modalidades que ya hizo mención el Doctor Cristian, tanto en la cabecera cantonal de Yantzaza, como en las cabeceras parroquiales de Chicaña y Los Encuentros, lo que dictamina quienes dan o quienes otorgan, en base a un informe técnico es el Concejo Municipal conforme la Ordenanza que regula para este efecto, no es que está en ninguna otra Ley, por ello señor Alcalde no es que me sumo a la idea de los compañeros, apoyo la iniciativa sí, es bienvenido el sueño de querer emprender en ese trabajo con estas modalidades que tienen planificadas, es muy bienvenido, sin embargo yo sí invito al señor Alcalde de una vez por todas, fije fecha para cuándo o en qué sesión ya se va a poner a funcionar el plan de movilidad, que fue aprobado para este efecto en ese entonces, o para este momento se debería determinar y dar a conocer el informe, creo que fue entregado en el año 2020 o si mal no recuerdo a inicios del 2021, por el Jefe de la unidad de movilidad, cuáles son los pedidos, quiénes vienen de mucho más antes, como están las necesidades y a quiénes no han sido entregados los cupos, todas esas situaciones ya están en un informe que se hizo llegar cuando justamente estaba de Jefe de la unidad el Ingeniero Jairo Sarango, entonces yo sí pienso que para evitar quizás más concurrencias en la situación social, para evitar mayores y malos entendidos, sería necesario que se dé pasó a esa situación y con ello ya salimos de este desacuerdo, hay mucha gente que dice hay cupos y no se está entregando, eso señor Alcalde desde mi punto de vista sobre esta particularidad, que quede en Acta donde estamos dispuestos a contribuir con quienes se merecen y cómo debe darse de acuerdo a la normativa técnica que así nos exige en la Ordenanza, y encima de ello la función para aprobarla como Concejo Municipal, gracias señor Alcalde. - **Interviene el Sr. Favian Chamba, Gerente de la Compañía de Transporte en Taxis Ecoamigables Centinela del Oriente S.A**, manifiesta, señor Alcalde si me permite, muy amable, lo expuesto por el Abogado Cristian, correcto, coincido en la situación, pero el mismo señala que en cuanto a la asignación de cupos, esta situación se encuentra prescrita dentro de un Reglamento, pero tenemos que considerar el principio de ponderación, es decir que cuando existe una posible contraposición de Derechos, el administrador de esos Derechos tiene que ponderar, entre este o aquello, con estos señor Alcalde y señores Concejales no estoy diciendo que queremos saltarnos un paso, no, nada de eso, entonces en este sentido correspondería ponderar entre una iniciativa ambientalmente

amigable o mantenernos en las mismas condiciones que hemos estado, sin desmerecer al taxismo actual, que todos conocemos es contaminante por el uso de combustible fósiles, y aprendiendo de la experiencia de ciudades hermanas, por ejemplo, en la ciudad de Loja se formuló y se creó una Ordenanza por parte del Cabildo para el funcionamiento exclusivamente de los taxis eléctricos, cómo les dije señor Alcalde y señores Concejales si en algún momento es necesario la conformación de una mesa de diálogo o de trabajo, nosotros estamos dispuestos para iniciar en ese proceso, muchas gracias.

- **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros una vez que hemos escuchado la ponencia de los compañeros que están con esta nueva idea de emprendimiento, y por cierto muy importante, porque hoy en día a medida que vaya creciendo la población nosotros vamos empeñados cada día más, en preservar el medio ambiente, Yantzaza al igual que cualquier otro lugar o metrópolis del mundo entero tiene esa obligación de caminar a pasos agigantados, es así que la idea es magnífica, nosotros tenemos un cronograma de actividades, tenemos un estudio realizado en base a la necesidad de unidades en el cantón, pero así mismo tenemos una Ordenanza que rige más o menos el manejo, esta es una muy buena idea, felicitarlos, pero sobre todo nosotros aquí en Cabildo, vamos a sesionar, analizarla para posteriormente poderles dar ya con los análisis técnicos, jurídicos, poder dar una respuesta que vaya en beneficio de la comunidad, es una muy buena idea pero también está necesita ser analizada para poderle dar su respectivo tratamiento que se lo merece, con eso muchísimas gracias también la presentación del pedido que Ustedes tienen, bien concebido por parte de los compañeros Concejales, pero yo creo que en base a los estudios que tenemos sería de tomar una resolución pertinente en el momento apropiado, muchísimas gracias a todos Ustedes.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: QUE SE RECEPTE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR LA SRA. CECILIA PAZ MIZHUERO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL BARRIO 18 DE NOVIEMBRE, DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO S/N, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2022, DONDE SOLICITAN PARTICIPAR EN SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE EXPONER SOBRE LAS NECESIDADES URGENTES QUE ATRAVIESA EL BARRIO 18 DE NOVIEMBRE. - El señor

Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, tenga la bondad señora Presidenta, tiene el uso de la palabra. – **Interviene la Sra. Cecilia Paz, Presidenta del barrio 18 de Noviembre**, manifiesta, buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales, quienes conformamos el barrio 18 de noviembre, nos dirigimos a Ustedes para informarles sobre las necesidades que tenemos en nuestro barrio, esperando que nos puedan atender, en una sesión anterior se pidió el embaulado de una quebrada que pasa por nuestro barrio, y el alcantarillado que no lo tenemos y es muy necesario, de igual manera solicitar el agua potable, esa es nuestra petición, esperando que nos puedan ayudar, en la sesión anterior mis compañeros manifestaron que el Concejal Alberto Contento se había manifestado que nos iba ayudar a dar seguimiento al proyecto, pero hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta positiva, hasta ahí lo que le puedo manifestar señor Alcalde, muchas gracias. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Director de Obras Públicas me gustaría saber cómo esta situación del embaulado de la quebrada del barrio 18 de noviembre, tiene conocimiento o no, de cómo quedo ese ofrecimiento. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, Moradores del barrio, Compañeros, al respecto le manifiesto que hemos hecho la inspección en el sector del requerimiento planteado por la señora Presidenta, estuvimos en esa inspección con el Concejal Víctor Díaz, nos acompañó a un recorrido, se revisó el levantamiento topográfico qué se había hecho por parte

del equipo de obras públicas, se determina que son 60m que necesitan ser canalizados para darle funcionalidad a dos lotes que están en la parte derecha de la vía, aparte de eso señor Alcalde se determinó que la vía en la descarga de la alcantarilla por socavación han colapsado 2 tubos, para el efecto para poder dar estabilidad y el ancho de vía, es necesario consolidar con muro de gaviones y extender la tubería en una altura aproximada de 2.50m, en ese sentido les había manifestado que dentro del proceso de adquisición de materiales que tiene el Municipio de Yantzaza, está previsto la adquisición de malla de gaviones para poder consolidar y dar atención en la salida del tubo y lo que corresponde a la prolongación de la tubería de descarga, lo que corresponde al embaulado cómo les había manifestado no está considerado como una partida puntualmente, así que eso tendría que ser tomado en cuenta aquí en el seno del Concejo, para que se lo considere en una reforma presupuestaria en el mes de julio, en su momento se hará llegar a los señores Concejales y al señor Alcalde el presupuesto establecido para generar ese embaulado, siempre y cuando se lo considere dentro de la reforma presupuestaria, eso es lo que les puedo manifestar señor Alcalde y señores Concejales. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, algún compañero tendrá algún comentario con respecto a la sugerencia y pedido de los moradores del barrio de 18 de noviembre, por favor. – **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, primeramente, darle la bienvenida a la Comisión del barrio 18 de noviembre, gracias por estar presentes y qué bien que se pueda hacer el pedido formal al Concejo Municipal, sí es una obra que está pendiente, no sé Ingeniero de acuerdo a los 60 metros que se ha hecho prácticamente la inspección, el presupuesto para el embaulado de la quebrada a cuánto asciende. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, está en proceso de diseño, porque el Ingeniero Wilson Bravo en su debido tiempo no ha dejado un registro del diseño en sí, así es que yo enviado el equipo topográfico para que hagan el levantamiento y hacer el diseño, porque hay que hacer el estudio en sí de todo el embaulado. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, muchas gracias, este es el pedido de la comunidad, en días anteriores estuvimos justamente la maquinaria estuvo haciendo la limpieza, lo que sí pues de acuerdo a lo que se habló con obras públicas yo le mencione al Ingeniero, lo antes posible en lo que lleguen los materiales se va a proceder con el muro de gaviones, y a extender los tubos que hacen falta para ampliar la vía, esperemos con toda la buena voluntad que tiene el Concejo, se hagan los estudios y se haga el seguimiento correspondiente para que en el transcurso se pueda habilitar el presupuesto, tener la partida y poder considerar el pedido del barrio 18 de noviembre, gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, Concejal Alberto. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, gracias señor Alcalde por concederme el uso de la palabra, efectivamente estimados amigos del barrio 18 de noviembre, en algún momento habíamos planteado una conversación y este pedido no viene desde este año, este pedido viene desde hace algunos años, incluso en la administración anterior se había hecho este pedido, sin embargo, cabe recalcar que para mí con el debido respeto de las necesidades que tiene el barrio, lo más prioritario era canalizar, hacer el embaulado de ese canal de agua, antes que una cubierta, pero sin embargo Ustedes tal vez pidieron que se haga en ese sentido, pues bien por el barrio, lo otro también se necesita pero lo más prioritario es el embaulado, en base a eso con una Comisión también recorrimos a inicios del año anterior con el Ingeniero Wilson Bravo y algunos compañeros, sacamos un sondeo quizá no fue tan técnico, pero lo que el Ingeniero Wilson en aquel entonces dijo que con \$80.000 se hacía la canalización, por ende, yo dejo claro señor Alcalde y fue conocimiento de todos, en el momento que pasó el presupuesto, la Comisión de presupuesto pusimos una partida, pedí que se haga constar exclusivamente para la canalización del barrio 18 de noviembre, estuvo en documentos pero lastimosamente eso no se aprobó, por ende, se quedó sin la partida, no quedó establecido y determinado este rubro para que se pueda de una u otra manera hacer ese trabajo, que Ustedes muy bien merecido lo tienen, sin embargo, nunca es tarde para empezar, al existir la voluntad del Alcalde y de los Técnicos

que puedan ayudar y asesorar en ese sentido para que se pueda viabilizar lo más pronto la parte técnica, primero, luego de ello presupuestar, ahora nose, la forma, la vía jurídica que le asista para poder colocar los rubros que son necesarios pues tendrá que ver internamente acá en la Institución, pero sin embargo sigo apoyando la iniciativa de ese trabajo que hay que hacer, por la seguridad que tiene que dársele al barrio 18 de noviembre, mi total apoyo, mi total respaldo, para que en el momento que así lo considere el Alcalde o así considere la parte técnica un informe favorable, pues estamos ahí para seguir apoyando y dando nuestro voto de contingente para qué sede de la mejor manera y en el menor tiempo posible, Dios quiera que se pueda hacer en este año, sería un éxito para el barrio, gracias señor Alcalde. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, muchísimas gracias por la presencia de la Comisión, nosotros tenemos conocimiento y de hecho cuando estuvimos en el barrio, precisamente entregando la cubierta, nosotros vimos y recorrimos por donde había el canal, y que en ese momento el Ingeniero Wilson Bravo nos ofreció sacar un presupuesto, una cosa es decir se van \$ 80.000 y otra cosa es decirme estos son los materiales, este es el presupuesto, estos son los estudios y está listo para subirse a la contratación, los pedidos y las necesidades de los barrios son inmensos, es así que el día de hoy Ustedes ya escucharon el comprometimiento de los dos compañeros Concejales, y yo tengo la certeza que si ya están los análisis de precio y estudios que tenemos hasta julio no será imposible poner en la reforma presupuestaria y que eso sea aprobado, de ser así yo con mucho gusto puedo terminar haciendo esa obra que tanto le hace falta al barrio, yo creo que con la venia de los compañeros Concejales, el comprometimiento ya lo hicieron desde hoy, y yo nunca estaré en contra del desarrollo de Yantzaza, y sobre todo de barrios que por deuda histórica necesitan ser atendidos, por mi parte no hay ningún problema desde ahora mismo pongo que revisen todos los datos cómo están, y si no hay, que me levanten una información, capaz que eso no se quede solamente en ofrecimiento sino en el corto tiempo que tenemos y que por cierto debemos tratar de trabajar al doble, llevarnos de mejor manera y hacer un trabajo en equipo como compañeros que somos, no se señor Financiero qué es lo que vamos hacer o cómo podemos proceder. - **Interviene el Dr. Julio Farinango, Director Financiero**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, tenemos una alternativa implementando la propuesta, en estos días en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos nos pidieron justamente de que subamos los proyectos qué podrían priorizarse para esta situación, cómo es el embaulado, muros de contención, puentes, entre otros, que justamente se estaba considerado este estudio que está haciendo el compañero de obras públicas, otra alternativa sería con financiamiento para poder ejecutar, esas son las dos alternativas que podemos viabilizar en el pedido de los moradores del barrio 18 de Noviembre. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, una vez que tengamos todos los estudios, todos los diseños, lo hacemos de cualquier forma, no hay problema, ya está el comprometimiento de los compañeros Concejales, que eso es lo importante, ósea donde ya hay la voluntad de Concejo eso se da porque se da, ahora lo que me toca Doctora María Cristina dele seguimiento que lo quiero en el menor tiempo posible, para que sea presentado o caso contrario en julio lo ponemos en la reforma presupuestaria para que se pueda adjudicar lo más pronto, con todas las viabilidades lo podemos hacer encantados. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, sí me permites señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, Moradores del barrio 18 de Noviembre, voy hacer la consulta, hablan sobre el agua potable, es escasa o no tienen la red de agua potable. - **Interviene la Sra. Cecilia Paz, Presidenta del barrio 18 de Noviembre**, manifiesta, cada persona lleva por su propia cuenta mediante manguera el agua para sus casas. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, no administran Ustedes tampoco el agua; **(Interviene la Sra. Cecilia Paz, Presidenta del barrio 18 de Noviembre)**, manifiesta, no, cada uno tenemos un tanque de reservorio, gracias a Dios la finca que hay ahí, es de mi suegro y de ahí cada quien coge su agua); señor Alcalde a tomar en cuenta esto, el servicio de agua potable lo más pronto también. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde perdón que pida

nuevamente la palabra, para proponer dos cosas, no sé hasta dónde puede llegar el alcance, una creación del sistema de plan maestro que llega más o menos hasta la altura del cementerio, o su vez esta de acortar el estudio para el nuevo sistema de agua, lo que viene cubriendo todo el margen del otro lado del río, pero que también en ese proyecto se contemple lo que es Piedraliza, San José, y probablemente ese estudio pueda llegar directamente a cubrir lo que es el barrio 18 de Noviembre, no sé si técnicamente cuál de los dos sistemas puede ser más factible, para poder alcanzar a dar el servicio que necesita el barrio 18 de Noviembre, gracias señor Alcalde. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, listo compañeros, en ese sentido yo creo que está clara la situación, hay que intervenir lo más pronto en lo que siempre hemos trabajado nosotros, servicios básicos y es nuestra competencia directa, así que señor Director de Obras Públicas, a que me haga una inspección a ver qué pasa, hasta que hagamos el proyecto de la canalización, si me gustaría ver cómo se soluciona la más pronto el problema del agua que tiene el barrio. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, bueno ahí tenemos que realizar el tema de rediseño que tendría que trabajarse con la fiscalización, para hacer esa ampliación en el plan maestro, el punto es que estamos de acuerdo a diferencia en cantidades de obra, en el plan maestro estamos en el límite por decirlo así que nos permite la Ley, entonces ese es el primer análisis que tiene que hacerse, de no considerarse ahí, canalizaríamos a través del proceso de los estudios que manifestaron, para contemplar como un estudio independiente al barrio 18 de Noviembre, de esa manera se podría hacer. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, Ingeniero nos avisa cuando va hacer la inspección, para poder acompañarlo. - **Interviene la Sra. Cecilia Paz, Presidenta del barrio 18 de Noviembre**, manifiesta, señor Alcalde me disculpa que le sigo molestando, también le habíamos solicitado los rompe velocidades, cómo se estuvieron deteriorando, los retiraron y desde que los retiraron ha habido dos accidentes de tránsito en el sitio donde estaban los rompe velocidades. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, qué pasó con los rompe velocidades. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, señor Alcalde todos los materiales que son sustraídos que pone el gobierno municipal, si no son retirados e ingresados a bodega cuando están dañados o colapsados, son glosas directas, justamente a mediados del mes de enero, estaban zafados los elementos de esos dos rompe velocidades, entonces lo que se procedió esa dar la disposición para que hagan el retiro, porque ya estaban sueltos ya no tenían ninguna otra funcionalidad y se proceda a ser el ingreso a bodega, no podían anclárselos nuevamente porque las perforaciones ya están cedidas, entonces era imposible volver a colocarlos, actualmente se hizo un proceso de solicitud de autorización al Ministerio de Transporte para que se autorice la colocación del diseño que tenemos a través de la Unidad de Movilidad, es de hormigón armado, entonces eso todavía no nos pasa el Ministerio de Transporte esa autorización, y en consecuencia no hemos podido intervenir todavía. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, entonces estamos nosotros solo a la espera que el Ministerio de Obras Públicas nos de el permiso, pero quisiera que también la gente sepa que si se mataron no fue culpa del Alcalde, como yo escuché los comentarios, lastimosamente son accidentes que suceden, vamos años de años pidiéndole al Ministerio de Obras Públicas que nos deje intervenir la vía, porque esta sigue siendo vía interestatal, quiere decir que incluso hasta los trabajos que se van a realizar de asfalto, no vamos a poder asfaltar mientras el MTOP no los permita, en eso estamos, yo creo que sí vamos a solucionar los problemas del Barrio porque son prioridad, y vamos a seguir gestionando con lo que nos falta para lo de los rompe velocidades y evitar futuros accidentes, muchísimas gracias queda el compromiso de trabajar para poder solucionar los problemas que nos trajeron hoy a la sesión de Concejo.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 154, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE MARZO DEL 2022. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el Acta Nro. 154, talvez alguna observación. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde tómese en cuenta lo sugerido, las observaciones, lo planteado en la sesión del Acta Nro. 154, para que surta efecto de alguna manera lo resuelto en dicha sesión. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Secretario proceda a tomar votación para la aprobación del Acta Nro. 154. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento**, Aprobada; **Concejala (A) Srta. Mery Cueva**, Salvo mi voto por cuanto no estuve presente; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobada; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Salvo mi voto por cuanto no estuve presente; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cuatro votos a favor y dos votos salvados, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el Acta N° 154, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 10 de marzo del 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, muchísimas gracias compañeros Concejales por la presencia, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Mgs. Ruth Magdalena González Marín
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guailas
CONCEJAL

Srta. Mery Alexandra Cueva Beltrán
CONCEJALA (A)

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO